

Red de Zonas de Agrobiodiversidad y Territorios de Patrimonio Biocultural del Perú

Declaración de Huaran

Dirigida a: Las Partes Contratantes, Observadores y la Secretaría del Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (TIRFAA), 11ª Reunión del Órgano Rector (GB 11), Lima, Perú, Noviembre de 2025.

Guardianes de la resiliencia global

Nosotros, los representantes de la **Red de Zonas de Agrobiodiversidad**, reunidos en la Pluriversidad Yachay Kuichi, Huaran, Valle Sagrado de los Incas, Cusco, no nos presentamos ante este Órgano Rector solo como agricultores, sino como los custodios contemporáneos de los laboratorios genéticos más complejos y antiguos del mundo: nuestros territorios.

Representamos a 30 comunidades que gestionan ecosistemas críticos en los Andes, reconocidos globalmente como centros de origen. Desde el Parque de la Papa y el Parque Chalakuy en Cusco, hasta los paisajes de Cuyo Cuyo en Puno y los sistemas de camélidos en Apurímac, conservamos in situ miles de variedades nativas que la ciencia moderna apenas comienza a caracterizar.

Nuestra realidad es clara: mientras los bancos de germoplasma ex situ conservan semillas en el tiempo, nuestros **Territorios de Patrimonio Biocultural** mantienen la evolución en movimiento. En un contexto de crisis climática global, donde la estabilidad agrícola está amenazada, nosotros no ofrecemos un archivo, ofrecemos adaptación viva.

Mientras el mundo depende de la diversidad genética que resguardamos para adaptar sus cultivos comerciales al cambio climático, nuestros territorios enfrentan amenazas existenciales: expansión minera desenfrenada, erosión jurídica de nuestros derechos territoriales y una crisis climática que altera los ciclos de lluvia y temperatura a una velocidad sin precedentes.

Amparados en el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y el propio Artículo 9 del TIRFAA, presentamos ante la GB 11 las siguientes demandas y propuestas técnicas:

Llamado a la acción y recomendaciones

1. Reconocimiento jurídico de territorios de patrimonio biocultural, como las zonas de agrobiodiversidad, como estrategia de conservación *in situ* (Ref. Art. 5 TIRFAA)

La conservación *in situ* no es pasiva; requiere gobernanza. **Instamos** a las Partes a reconocer los Territorios de Patrimonio Biocultural, tales como las Zonas de Agrobiodiversidad (ZABD) en el Perú, como las herramientas más eficaces para cumplir con el Artículo 5 del Tratado. La evidencia demuestra que la diversidad genética de cultivos clave (por ejemplo papa, quinua, maíz) y parientes silvestres se mantiene más alta en territorios gestionados bajo sistemas consuetudinarios que en áreas protegidas convencionales sin presencia humana activa.

Solicitamos que las políticas nacionales integren estos territorios como zonas estratégicas de seguridad alimentaria nacional y global, libres de industrias extractivas que comprometan el agua y el suelo.

2. Implementación real de los derechos del agricultor (Art. 9 y Agenda GB 11 Item 13)

El Artículo 9 no puede seguir siendo una aspiración retórica. Exigimos pasar de la teoría a la práctica legal vinculante. Los derechos a guardar, utilizar, intercambiar y vender semillas conservadas en finca deben prevalecer sobre cualquier legislación de propiedad intelectual o patentes industriales. La criminalización del intercambio de semillas ancestrales es un ataque directo a la soberanía alimentaria. **Pedimos** reforzar los mecanismos nacionales de protección legal que blinden los conocimientos tradicionales asociados a los recursos fitogenéticos, impidiendo la biopiratería legitimada a través de patentes sobre materiales nativos.

3. Acceso directo y desburocratizado al Fondo de Distribución de Beneficios (Ref. Agenda GB 11 Item 10)

El actual sistema de financiamiento es ineficiente para quienes están en la primera línea de la conservación. Los fondos climáticos y de biodiversidad rara vez llegan a las comunidades base. **Pedimos** que se establezca una ventana de financiamiento directa para Pueblos Indígenas dentro del Fondo de Distribución de Beneficios, eliminando intermediarios innecesarios. Si nosotros realizamos el trabajo técnico de mantener la diversidad genética que alimenta al mundo (servicio ecosistémico global), la reciprocidad exige que los recursos financieros lleguen directamente para fortalecer nuestra gobernanza, infraestructura hídrica y transmisión de saberes a los jóvenes.

4. Secuenciación digital (DSI) y repatriación de diversidad (Agenda GB 11 Item 17.2 y 9)

La digitalización de la información genética (DSI) no debe convertirse en una puerta trasera para evadir la distribución de beneficios. Cualquier beneficio derivado del uso de la Información Digital de Secuencias (DSI) de nuestros cultivos **debe incluir** un retorno justo a las comunidades de origen. La información genética es inseparable de la semilla física y del conocimiento cultural que la creó. Exigimos acelerar los programas de repatriación de semillas desde bancos internacionales (como el CIP) hacia nuestras comunidades para restaurar la diversidad perdida por crisis climáticas locales, bajo un enfoque de "repatriación para la adaptación".

5. Apoyo a una Red Global de Resiliencia a través Zonas de Agrobiodiversidad

Proponemos la formalización y apoyo financiero para una Red Internacional de Zonas de Agrobiodiversidad para conservación in situ en centros de origen y diversidad. Necesitamos conectar nuestros territorios en diferentes regiones del mundo para intercambiar estrategias de adaptación climática, semillas resistentes y tecnologías agroecológicas. No estamos pidiendo ayuda; estamos ofreciendo una alianza estratégica para la supervivencia humana y planetaria.

La diversidad no es una métrica de eficiencia corporativa, es el seguro de vida. Al proteger nuestros territorios, no solo defienden los derechos de los pueblos indígenas del Perú; también aseguramos que, cuando los monocultivos fallen ante las plagas o el clima extremo, el mundo todavía tenga un lugar a donde conseguir respuestas genéticas. Nosotros ponemos la tierra, las semillas y la sabiduría milenaria. Ustedes pongan la voluntad política y el marco legal justo.

La Red de Zonas de Agrobiodiversidad y Territorios de Patrimonio Biocultural

Suscrito en Huaran, Valle Sagrado de los Incas, Cusco, Perú.